



Oficina de Planeación

INVITACIÓN PÚBLICA 05-22 – PLANEACIÓN

Prestación de Servicios profesionales como tecnólogo en obras civiles para brindar apoyo a la supervisión e interventorías de obras y adecuaciones del plan de acción 2022 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”.

**PEREIRA
MARZO 2022**

INVITACIÓN PÚBLICA 05-22 – PLANEACIÓN

1. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Se requiere contar con el apoyo de inspector de obra para brindar apoyo y acompañamiento al grupo de profesionales del proceso de gestión estratégica del campus encargados de obras y adecuaciones para soporte y acompañamiento de contratos de obra y adecuación.

2. OBJETO:

Prestación de Servicios profesionales como tecnólogo en obras civiles para brindar apoyo a la supervisión e interventorías de obras y adecuaciones del plan de acción 2022 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de (6) SEIS meses a partir de la firma del acta de inicio.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000).

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP 737

Identificación presupuestal 2.3.2.02.02.008 - 20 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.

6. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

6.1 ALCANCE

1. Realizar actividades de apoyo a los supervisores e interventores de la oficina de planeación, para los proyectos de obra y adecuación en lo relacionado con medición de actividades de obra y elaboración de preactas y memoras graficas. .
2. Brindar acompañamiento técnico en los procesos de obra y adecuación, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas en las obras.

3. Realizar el registro fotográfico de las obras e intervenciones.
4. Brindar soporte administrativo a interventores y supervisores en lo relacionado con bitácora de obra, elaboración de formatos e informes requeridos.

6.2 PRODUCTOS:

- A. Preactas de obra con memoria de cantidades.
- B. Documentos elaborados con observaciones.
- C. Registro fotográfico
- D. Evidencias de soporte administrativo (actas de reunión, comunicaciones)

7. REQUISITOS MINIMOS

Pueden participar en la Invitación Pública No. 05 de 2022 tecnólogos en obras civiles que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL

Pregrado: Tecnólogo en obras civiles.

Experiencia General: Tecnólogo en obras civiles con mínimo 7 años de graduado.

Anexar actas de grado, diplomas, tarjeta profesional o certificados de estudios complementarios, según sea el caso.

Anexo 1 – EXPERIENCIA GENERAL DEL PARTICIPANTE

PROFESIÓN U OBJETO SOCIAL	Fecha de grado o fecha de constitución	No de tarjeta profesional o documento con el cual se acredita	Cantidad de años certificada

Experiencia específica: Acreditar experiencia como inspector o residente de obra en máximo 4 contratos, en obras con duración mayor a 6 meses.

Anexo 2 – EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PARTICIPANTE

Los certificados deben contener:

- Objeto.
- Valor total del contrato.
- Fecha de iniciación y fecha de terminación del contrato
- Nombre de la entidad contratante

OBJETO	Valor total del contrato	Fecha de iniciación	Fecha final	Nombre de la entidad contratante

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación Pública	16 marzo de 2022
Cierre de la invitación y recibo propuestas (documentos exigidos) correo electrónico	18 marzo de 2022
Evaluación de propuestas	22 marzo de 2022
Envío de informe de evaluación	23 marzo de 2022
Adjudicación del contrato	23 marzo de 2022
Legalización y perfeccionamiento de contrato	24 marzo de 2022

9. COMUNICACIONES OFICIALES

Las comunicaciones y recepción de propuestas y documentos de la presente invitación serán únicamente través del correo electrónico licitacionesplaneacion@utp.edu.co.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: La información de manera extemporánea será rechazada.

Nota 3: La Universidad podrá solicitar aclaración de documentos a los participantes, los cuales deberán allegarlos en un término máximo de 24 horas.

Nota 4: Las adendas y resultados serán publicados a través de la página web del proceso.

10. PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE OFERTAS

El proponente deberá cumplir con los requisitos de la INVITACIÓN PÚBLICA y entregar los documentos solicitados; la no presentación de algunos de los documentos puede inhabilitar al proponente para continuar con el proceso.

No se considerarán las ofertas cuyos documentos presenten tachaduras, borrones, enmendaduras o que hagan dudar del contenido de la misma.

La Universidad no se responsabilizará de las propuestas que se envíen a correos diferentes al indicado; además para que estas puedan ser consideradas deben ser recibidas antes del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, indicado en el cronograma.

La propuesta debe llevar la siguiente información:

Señores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 05-22 - PLANEACIÓN

OBJETO: Prestación de Servicios profesionales como tecnólogo en obras civiles para brindar apoyo a la supervisión e interventorías de obras y adecuaciones del plan de acción 2022 en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”.

Nombre Del Proponente:_____

Dirección:_____

Teléfono fijo: _____ **Móvil** _____

Dirección electrónica:_____

El día del cierre de la INVITACIÓN PÚBLICA, se consignará en formato la relación de propuestas recibidas.

Verificación de la información: La Universidad Tecnológica de Pereira, se reserva el derecho de verificar total o parcialmente la información presentada por los oferentes de la presente INVITACIÓN PÚBLICA.

10.1 DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Propuesta (Se anexa formato)
- Hoja de vida en el formato de la función pública debidamente diligenciada, actualizada y firmada
- Copia de los títulos acorde a lo solicitado en los pliegos
- Copia de la cédula
- Copia de la tarjeta profesional
- RUT con fecha de generación del año 2022 y menor a 90 días

11. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se revisarán las propuestas presentadas verificando que cumplan con toda la documentación relacionada en la INVITACIÓN PÚBLICA.

La documentación solicitada como aclaración a los documentos exigidos y que es subsanable, deberá allegarse en un término máximo de 24 horas, de lo contrario, se inhabilita al proponente para continuar en el proceso.

No se admitirán propuestas complementarias, alternativas o modificaciones que fueran presentadas con posterioridad al cierre de la presente INVITACIÓN PÚBLICA; lo anterior no impide que cuando la Universidad así lo considere solicite por escrito las aclaraciones y/o documentos necesarios.

La Universidad se reserva el derecho de solicitar cualquier documento aclaratorio respecto de los requisitos habilitantes como oferentes, o sobre la propuesta propiamente dicha.

12. EVALUACIÓN PROPUESTAS

Se realizará el análisis correspondiente a la valoración de los documentos para determinar si los proponentes y las propuestas se ajustan o no a los requerimientos de la ley, el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 05 de 2009 y demás que lo adicionen y modifiquen) y a las condiciones del presente proceso de INVITACIÓN PÚBLICA

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo al siguiente criterio de evaluación.

PERFIL (200 PUNTOS):

EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)

EXPERIENCIA ESPECIFICA (100 PUNTOS)

EXPERIENCIA GENERAL (100 PUNTOS)		
Nro.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Experiencia general de años de graduado de acuerdo a diploma 3.5 años o más	100
2	Experiencia general de años de graduado de acuerdo a diploma 3.0 años a 3.4 años	40

EXPERIENCIA ESPECIFICA (100 PUNTOS)		
Nro.	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO
1	Experiencia certificada como inspector ó residente de obra entidades públicas o privadas de 24 meses o más	100
2	Experiencia certificada como inspector ó residente de obra con entidades públicas o privadas de 12 a 23.9 meses	40

*Las propuestas que superen el presupuesto oficial no se tendrán en cuenta.

10.6 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Se adjudicará a la oferta que primero haya sido entregada.
- b) Si las propuestas empatadas se presentaron a la misma hora se desempatará por sorteo.

10.7 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos, la adjudicación se hará en forma integral al proponente que haya cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados y que haya obtenido la mejor calificación.